



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
DIECISÉIS.- - - - -**

En la Sala de Comisiones "A" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las once horas con veinticinco minutos del día uno de abril del año dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, ciudadanos diputados Manuel Armando Díaz Suárez, Diana Marisol Sotelo Rejón, Manuel Jesús Argáez Cepeda, Daniel Jesús Granja Peniche, Marbellino Ángel Burgos Narváez y Josué David Camargo Gamboa, a efecto de celebrar la sesión de trabajo para la que previamente fueron convocados. Se justificó la inasistencia del Diputado Evelio Dzib Peraza.

El Diputado Manuel Jesús Argáez Cepeda, Secretario de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, Presidente de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de asistencia.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 31 de marzo de 2016.

IV.- Asunto en cartera:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene la Iniciativa que modifica la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de Trastornos del Espectro Autista, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Manuel Jesús Argáez Cepeda que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 31 de marzo de 2016. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

Pasando al asunto en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa contemplada en el punto cuarto del orden día, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de dictamen que fue encargado en la sesión anterior, y posteriormente pidió al Diputado Secretario Manuel Jesús Argáez Cepeda que dé inicio a su lectura.

Concluida la lectura, el Diputado Daniel Jesús Granja Peniche comentó que la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional ve con buenos ojos la iniciativa en estudio, anticipando el voto a favor de la misma, toda vez que de esta forma se cumple con la armonización de la ley estatal en la materia con la ley federal, lo cual consideró un gran paso para la sociedad yucateca, ya que contempla la realización de campañas, estudios y acciones coordinados con universidades y asociaciones civiles.

El Diputado Manuel Jesús Argáez Cepeda expuso una experiencia personal en el tema del autismo y mencionó que la fracción legislativa del Partido Acción Nacional también está de acuerdo con la mencionada iniciativa y celebró los cambios a la Ley de Salud para facilitar el acceso de los padres de familia a especialistas y así evitar cobros excesivos por consultas o estudios.

El Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez reconoció la disposición de los diputados para dedicarse al pronto estudio de la iniciativa, a fin de crear las políticas públicas necesarias para dar una mejor calidad de vida a las personas que padecen el trastorno del autismo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

El Diputado Manuel Armando Díaz Suárez consideró que la iniciativa que hoy está en análisis es un gran paso, pero no es suficiente y explicó que en lo personal, él se ha reunido con asociaciones que trabajan con el tema del autismo o tienen familiares con autismo, y en este sentido, consideró que el reto ahora es dar acompañamiento a estas organizaciones para que reciba el apoyo necesario, mediante las políticas públicas que implementará el Gobierno del Estado y estar pendientes de la implementación de las reformas y de las acciones que deberán llevar al cabo las autoridades.

Luego que los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente sometió a votación el proyecto de dictamen, que fue aprobado por unanimidad, en tal razón solicitó a la Secretaría General que recabe las firmas respectivas y dé el trámite correspondiente.

De igual forma, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, distribuya el proyecto de dictamen recién aprobado a todos los diputados integrantes de esta LXI Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída y en su caso aprobada en la siguiente sesión y, posteriormente,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

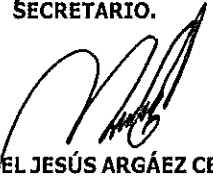
clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las doce horas del día uno de abril del año dos mil dieciséis.

DIPUTADOS ASISTENTES

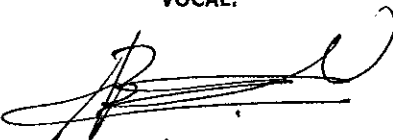
PRESIDENTE.


DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

SECRETARIO.


DIP. MANUEL JESÚS ARGÁEZ CEPEDA.

VOCAL.


DIP. MARBELLINO ÁNGEL BURGOS NARVÁEZ.


VICEPRESIDENTA.


DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN.

SECRETARIO.

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.

VOCAL.


DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA.